

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar, C.P. 23740 (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que

se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 3 de octubre de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 26 de septiembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de la Resolución de extinción de Autorización de Instalación de las Máquinas JA-001296 y JA-001299.

Habiéndose intentado notificar, sin éxito, Resolución de extinción de Autorización de Instalación de las Máquinas: JA-001296 y JA-001299, por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa Recreativos Sarmiento, S.L., de Linares (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida Resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 26 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se dispone la notificación de las Resoluciones de 1 de septiembre de 2005, por las que se acuerdan los reintegros de subvenciones concedidas a la Asociación de Inmigrantes por la Interculturalidad Latinoamericanos/as en Andalucía (AILA).

Una vez intentada la notificación de las Resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas al beneficiario que se cita a continuación al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas y se efectúa su convocatoria para el año 2002 y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Asociación Inmigrantes AILA.

Modalidad: Programas.

Título proyecto: Jornadas sobre Inmigración, Cultura Latinoamericana.

Importe: 3.345,06 euros.

Beneficiario: Asociación Inmigrantes AILA.

Modalidad: Infraestructura.

Título proyecto: Adquisición de equipo informático.

Importe: 2.014,58 euros.

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, acuerda exigir el reintegro de las subvenciones concedidas al citado beneficiario, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y en las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, con la advertencia de que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Semifusa, S.L.

Expediente: SAN/EP- 110/04-SE.

Infracción: Grave, art. 20.3 de la Ley 13/1999.

Fecha: 1 de junio de 2005.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ciclo's Premier, S.L.
Expediente: SE-14/05-EP.
Infracciones: Muy grave (1), graves (2) y leve (1).
Fecha: 18 de marzo de 2005.
Sanción: Cuatro mil doscientos (4.200) €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito González.
Expediente: SE-41/05-MR.
Infracción: Muy grave, del art. 28.1 de la Ley 2/1986.
Fecha: 25 de agosto de 2005.
Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pedro de las Casas Ledesma.
Expediente: SE-62/05-EP.
Infracción: Muy grave, del art. 19.12 de la Ley 13/1999.
Fecha: 1 de septiembre de 2005.

Sanción: Seiscientos (600) €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Jaramatic, S.L.
Expediente: SE-40/05-MR.
Infracciones: Graves (2) de los arts. 29.1 de la Ley del Juego y 53.1 del Reglamento de Máquinas.
Fecha: 25 de agosto de 2005.
Sanción: De 601,02 € a 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere la presentación de declaración anual de concierto de fianzas de arrendamientos de vivienda-uso distinto de vivienda o suministros a la empresa Eléctrica de Belalcázar, S.L.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del requerimiento de presentación de declaraciones anuales de concierto de fianzas de arrendamientos de vivienda-uso distinto de vivienda o suministros a la empresa Eléctrica de Belalcázar, S.L. desde el ejercicio 1998 y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición del interesado/s en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, 18, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Sevilla, 22 de septiembre de 2005.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.